

*RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de perfeccionamiento de almazara y proyecto de construcción de un sistema de balsas de evaporación, en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla). (PP. 3580/2011).*

Expediente: AAU\*/SE/013/N/11.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

*ACUERDO de 14 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la autorización ambiental unificada del proyecto «Parque Eólico Cerros Pelaos», en términos municipales de Albuñuelas y Villamena (Granada). (PP. 3198/2011).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Unión Eólica Andaluza, S.L., para el proyecto «Parque Eólico Cerros Pelaos», en términos municipales de Albuñuelas y Villamena (Granada) (Expte. AAU/GR/0102/N/10).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Granada, 14 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ACUERDO de 19 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la resolución relativa a la no necesidad de someter a autorización ambiental unificada el proyecto «Parque Eólico Experimental Cerros Pelaos, t.m. de Padul (Granada). (PP. 3244/2011).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada por la que no se considera necesario someter a Autorización Ambiental Unificada el proyecto «Parque Eólico Experimental Cerros Pelaos de 3 MW y línea eléctrica de evacuación de 20 KV», t.m. de Padul (Granada), presentado por Unión Eólica Andaluza, S.L. (Exp. B/0108/11).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Granada, 19 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de aprovechamientos de usos privativos por disposición legal que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla.

Listado de actos dictados en procedimientos de aprovechamientos de usos privativos por disposición legal:

Expediente	Interesado	Término municipal	Acto que se notifica
1584/1987	Rosa Sánchez Torres	Chiclana de la Frontera	Resolución de Archivo
22749/1988	Antonio Vigo Pantoja	Chiclana de la Frontera	Resolución de Inscripción
24630/1988	Miguel Catalán Rodríguez	Pilas	Resolución denegatoria
1371/1989	Antonio Rodríguez Rosado	Bollullos Par del Condado	Resolución denegatoria
1377/1989	Sdad. Coop. Andaluza Las Majadillas	Jerez de la Frontera	Resolución denegatoria
1638/1989	Antonio Herrera Carrasco	Bollullos Par del Condado	Resolución denegatoria
3735/1989	Manuel Muñoz-Cruzado Ferrando	Barbate	Resolución de Archivo
5376/1989	Pedro Villarán Rosado	Bollullos Par del Condado	Resolución de Inscripción
5742/1989	Rafael Oca Pajuelo	Arcos de la Frontera	Resolución de Archivo
291/1990	Andrés Santos Román	Chiclana de la Frontera	Resolución de Archivo
1433/1992	Elmar Franz Anstatt	Tarifa	Resolución de Archivo
2031/1992	Francisco Fernández Arévalo y Delgado	Puerto de Santa María (EI)	Resolución de Inscripción
2093/1992	M.ª Isabel Nieto Domínguez	Puerto de Santa María (EI)	Resolución de Inscripción
2119/1992	Tomas Vidella Velázquez	Puerto de Santa María (EI)	Resolución de Inscripción
2124/1992	Ramón Anaya Gómez	Puerto de Santa María (EI)	Resolución de Inscripción